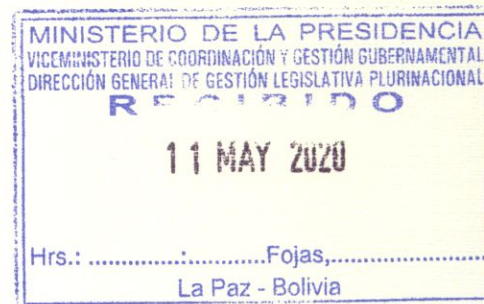


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de marzo de 2020

P.I.E. N° 494/2019-2020




Señora
 Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señora Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe con relación al “Programa de Reubicación de Poblaciones Afectadas por Eventos Climatológicos Adversos” denominado “Plan Patujú”, ejecutado en el Municipio de San José de Chiquitos en el Departamento de Santa Cruz, remita la siguiente documentación: **a)** Documento completo del programa aprobado y las modificaciones si corresponde, adjuntado el instrumento legal correspondiente a la aprobación, **b)** Presupuesto asignado al programa que indique las fuentes de financiamiento, **c)** Documentos legales y planos de ubicación de los predios destinados al programa, **d)** Resoluciones administrativas de autorización de asentamiento y planos de ubicación de los predios asignados por persona, familia o comunidad beneficiada y **e)** Nómina de las personas beneficiadas.--- 2. Informe y remita documentos de respaldo con relación los resultados por cada uno de los I programas citados en la pregunta 1, remita los siguientes documentos: **a)** Informe de ejecución programática y financiera el programa por cada uno de los componentes y **b)** Informe de evaluación y cierre del programa.--- 3. Informe y remita documentos de respaldo del programa citado en la pregunta 1, con relación a procesos de contratación para la adquisición de maquinaria y herramientas, presupuesto total asignado, modalidad de contratación, contratos con proveedores, especificaciones de la maquinaria y herramientas adquiridas, detalle de las personas o familias beneficiadas, detalle de la cantidad entregada a personas o familias beneficiadas. Remita los siguientes documentos: **a)** Documentos de cada uno de los procesos de contratación de herramientas y maquinarias, desde el inicio hasta la finalización de los mismos, **b)** Documentos correspondientes a la distribución de las herramientas y maquinarias por cada beneficiario y **c)** Informe cuál es la situación actual de la maquinaria y herramientas entregadas a los beneficiarios.- -- 4. Informe, cuál es la situación actual de los asentamientos ejecutados en el marco del “Plan Patujú”, especificando si las familias asentadas inicialmente se mantienen en posesión de las tierras asignadas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


 Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
SEGUNDA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

31 JUL 2020

Hrs.: 12:00 Fojas: 567 f.s. 4m
La Paz - Bolivia dos anillados
+ un CD.



Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras



La Paz, 15 de Julio de 2020

CITE: MDRYT/DESPACHO/0331-2020

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO

12 AGO 2020

Hrs.: 09:25 Fojas: 558 + 1 CD
2 anillados

Señora
Dra. Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente. -

REF: REMISIÓN A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE N° 494/2019-2020

De mi consideración:

En atención a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 053/2020 de fecha 11/05/2020, formulada por la Presidenta de la Cámara de Senadores Mónica Eva Copa Murga y la Primera Secretaria de la Cámara de Senadores Noemi Natividad Díaz Taborga y conforme al numeral 7, Parágrafo I, del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado.

En ese marco, remito a su autoridad, informe legal (2 anillados y 1 CD) que da respuesta a la Petición de Informe Escrito N°494/2019-2020, elaborado por el Jefe de Unidad de Asentamientos Comunitarios y Distribución de Tierras, Dr. Wilber Justiniano, Dependiente del Viceministerio de Tierras; INF/VT/DGDT/UAHDT/010-2020 de fecha 1/06/2020.

Asimismo, me permito aclarar que en la foja 553 y 554 podrá observar que la referencia señala el PIE N° 294. Sin embargo, revisada la información y los antecedentes, se evidencia que el mismo corresponde al PIE N° 494/2019-2020 mismo que fue error de transcripción.

Sin otra particular, me despido de Ud.

Atentamente;

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE ASIGNACIÓN CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCIÓN
Fojas Hora:
09 SEP 2020
RECIBIDO
Firma:

Abg. Wilber Justiniano Sandoval
MINISTRA DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS



CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
AMAZONIA, ÁREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO
Fojas Hora:
2 anillados + 1 CD
11 SET. 2020
RECIBIDO
N° Correlativa: Firma:


BECS/MOR/HJPC
Adj. Fojas 557 (2 anillados) + 1 Cd
C.c. Archivo Despacho

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA A PIE N° 494/2019-2020

En fecha lunes 11 de septiembre de 2020, se entregó en las oficinas del Senador Peticionario la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 494/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- 2 anillados de fojas de 001 a 555
- 1 CDs en el anillado

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.



ENTREGUÉ CONFORME

Milenka Cabezas Herbas



RECIBÍ CONFORME